

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 117 IDDOC 876290
CONCHALI, viernes 16 enero 2026

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-254, 0-255, 0-256
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-40

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GUAJARDO VALDES SCARLETT AMIRA

RUT:

LA SUMA DE \$:594.741

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/25 HONORARIO MONITOPRA TALLER VELLON INICIAL
PROGRAMA + CULTURA ES MAS COMUNIDAD - DE.N°1019 15/09/25 - DE.N°784 02/12/25
MEMO N°63 15/01/26 DIDECO - CERT.DE BIENES Y SERV.RECIBIDOS N°30 15/01/26 BOLETAS DE
HONORARIOS N°109;110 Y 111 09/01/26 - INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTRO DE ASISTENCIAS Y
FOTOGRAFICOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 2	233.920 ✓			B-109
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 2	233.920 ✓			B-110
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 2	233.920 ✓			B-111
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		594.741		
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		35.673		B-109
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		35.673		B-110
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		35.673		B-111

TOTALES :

701.760

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 30-13P

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
REVISADO POR CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO





IDDOC N°:875774

ANT: - DEX N°1019 Y DEC N°784

Conchalí, 15 ENE 2026

MEMORÁNDUM N° 63 /2026

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la documentación correspondiente a la ejecución del Taller de VELLÓN AGUJADO INICIAL, desarrollado durante los meses de octubre, noviembre, y diciembre del año 2025, por la monitora contratada para dicha actividad.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	Nº	MONTO
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES		MONITORA TALLER VELLÓN AGUJADO INICIAL	784	OCTUBRE	109	233.920.-
				NOVIEMBRE	110	233.920.-
				DICIEMBRE	111	233.920.-
MONTO TOTAL				\$701.760-		

Sin otro particular. -

ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 30 /26

Conchalí,

15 ENE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	784
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	109	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
Boleta de	N°	110	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
Boleta de	N	111	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITORA DE VELLÓN AGUJADO INICIAL OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.						
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						3	701.760

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 109

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 784 OCTUBRE

Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:24



11639278001099576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091724

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:24



OS-983

INFORME TALLER "VELLÓN AGUJADO INICIAL"
MES: OCTUBRE
DEC Nº 784

1. INTRODUCCIÓN

Este informe detalla las actividades realizadas en las sesiones del taller durante octubre de 2025, en el marco del DEC Nº 784.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller:
Desarrollar habilidades artísticas y manuales mediante el aprendizaje y práctica de técnicas con vellón de lana, fomentando la creatividad, concentración y valoración del oficio artesanal, e integrando elementos de cultura local y universal en las figuras creadas.

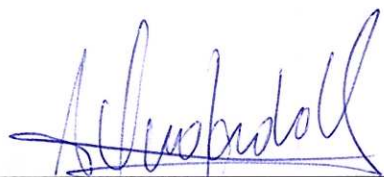
SESIÓN	FECHA	HORARIO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES T20
1	03/10/2025	11:00–13:00	Inicio del taller. Damos la bienvenida a las alumnas y presentamos los objetivos, técnicas y materiales que se trabajarán. Explicamos la materia prima y las herramientas de la técnica de vellón agujado, especialmente la aguja específica para afieltrar. Comenzamos el Proyecto Nº1 "Cactus", cuyo fin es familiarizar a las alumnas con el vellón y las agujas como trabajo de apresto. Se entrega vellón crudo y aguja de fieltro. Realizamos un rollo que se va agujando hasta lograr la forma deseada.
2	10/10/2025	11:00–13:00	Continuamos con el proceso creativo del proyecto "Cactus". En esta clase aplicamos color a los cactus utilizando vellón verde, preparamos las macetas donde irán colocados y agregamos puntitos blancos para darles realismo.
3	17/10/2025	11:00–13:00	Damos inicio al Proyecto Nº2 "Móvil". Con este proyecto continuamos el proceso de apresto, permitiendo que las alumnas practiquen con distintos tipos de vellón y agujas. Explicamos los tipos de agujas y sus usos específicos. Iniciamos el proceso creativo realizando figuras que irán colgadas en el móvil, utilizando moldes cortadores de galletas como guía.
4	24/10/2025	11:00–13:00	Continuamos el proceso creativo del proyecto "Móvil". Realizamos nueve figuras y nueve pelotitas, las cuales unimos por filas con hilos y luego amarramos a un palito para completar la estructura móvil.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO T 20

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
03/10/2025	

10/10/2025	
17/10/2025	
24/10/2025	


ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


SCARLETT GUAJARDO VALDES
 MONITORA TALLER VELLON T20


JUAN PABLO ROSALES
 ÁREA CULTURA



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE VALDES
Taller: VELLON INICIAL

Fecha: 03-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	MONICA MAURO		
2	Liliana Vargas		
3	Rosa Elena Mga.		
4	Mauricio Zepeda		
5	Ermonne Gudiño		
6	Juana Matus Jaramilla		
7	ROSA SANTA CELIA		
8	Anais Sepúlveda Reyes		
9	Mano Reyes O.		
10	Karla Barahona		
11	Margarita Reyes		
12	Nora Ortega		
13	Juana Bazo C.		
14	ELIZABETH Gudiño		
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE VALPES

Taller: VELLON INICIAL

Fecha: 10-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Juana Bajoc		
2	Monica Ochoa		
3	Karla Barahona		
4	ROSA SANTA CRUZ		
5	Yvonne Gedeon		
6	Liliana Vargas		
7	Monica Riquelme P		
8	JUAN PATRICIO JARAMILLO		
9	ANNAIS SEPULVEDA		
10	MARIA REYES D		
11	Non Deyn		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUZMÁN VALDES

Taller: VELLON INICIAL

Fecha: 17-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Anais Sepúlveda Reyes		
2	Anaís Reyes O.		
3	ROSA SANTA CRUZ		
4	Fernanda Pranchita Quintanilla		
5	Carla Barahona		
6	MONICA MENDOZA		
7	Juana Gajo C.		
8	Juana Montes J		
9	Monica Piquelre		
10	Silvana Targu		
11	Ironne Cordero		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARRAMA VALDES
Taller: WELLON INICIAL

Fecha: 24-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Liliana Vargas		
2	Monica Ripuel		
3	ROSA SANTA CRUZ		
4	Karla Barahona		
5	MONICA MAURO		
6	Juana Bajoc		
7	Anais Sepulveda R.		
8	MARIA REYES O.		
9	ELIZABETH Gotelli		
10	Juana Matus J		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 110

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 784 NOVIEMBRE	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:24



11639278001109576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091724

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:24



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO INICIAL
MES: NOVIEMBRE
DEC N° 784

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de noviembre de 2025, en el marco del DEC N° 784

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística a través del trabajo con vellón de lana de oveja

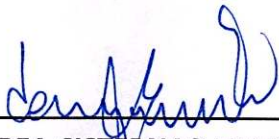
SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS T20
1	07/11/2025	11:00 a 13:00	Se dio inicio a un nuevo proyecto: "Gato". En este proyecto, las alumnas elaborarán una figura representativa de un gatito. Se entregó el material necesario y se brindaron las indicaciones iniciales para su realización.
2	14/11/2025	11:00 a 13:00	Se continuó con el proceso creativo del nuevo proyecto. Se trabajó en la formación del cuerpo y la cabeza del gato utilizando vellón crudo, lo que requirió un prolongado proceso de agujado.
3	21/11/2025	11:00 a 13:00	Se avanzó en el proceso creativo del proyecto "Gato". Una vez conformados el cuerpo y la cabeza, se procedió a añadir color y accesorios: ojos, nariz y bigotes. Además, utilizando un molde confeccionado a partir de un trozo de plástico de una botella desechable, se realizaron las orejas del gato.
4	28/11/2025	11:00 a 13:00	Se comenzó la sesión con las orejas del gato ya listas. Estas se pegaron al cuerpo, se elaboró y colocó la cola, y finalmente se procedió a fijar la figura completa sobre una base de madera. Posteriormente, se dio inicio a un nuevo proyecto: "Pesebre".

3. REGISTRO FOTOGRAFICO T20

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
07/11/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
14/11/2025		
21/11/2025		
28/11/2025		





ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



SCARLETT GUAJARDO VALDES
MONITORA TALLER VELLON T20



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARRAMA VALDES

Taller: VELLON AGUJAS INICIAL

Fecha: 07-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Liliana Vargas		
2	Monica Mauro		
3	Rosa Santa Cruz		
4	Karla Barahona		
5	Monica Ripuello		
6	Juana Melendez		
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Scarlett Guofonds Volales
Taller: Vello Aguardo Micael

Fecha: 14-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Monica Ripueloo?		
2	Karla Barahona		
3	ROSA SANTA OLIVIA		
4	MONICA MONTE		
5	Juan Pablo		
6	Liliana Vargas		
7	Juanita Matos		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARRAMA VALDES
Taller: SELLON AGUJAS INICIAL

Fecha: 21/11/2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	
1	MONICA MAURO		
2	Liliana Vargas		
3	ROSA SANTA CRUZ		
4	Juanita Martin J		
5	Monica Tuzelro		
6	María Barahona		
7	Juana Rojo		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADAROS VALDES
Taller: YELLOW INICIAL

Fecha: 28-11-2026

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Juana Bajo C.		
2	Silvana Vargaz		
3	Monica Ripielve		
4	ROSA SANTA CRUZ		
5	Anais Sepulveda Reyes		
6	Mario Reyes O.		
7	Juana Matea J		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 111

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 784 DICIEMBRE	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:25



**11639278001119576E2E
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl**

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091725

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:25



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO INICIAL

MES: DICIEMBRE

DEC N° 784

1. INTRODUCCIÓN

Este informe detalla las actividades realizadas en las sesiones del taller durante diciembre de 2025, en el marco del DEC N° 784.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística a través del trabajo con vellón de lana de oveja.

SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS T20
1	05/12/2025	11:00 a 13:00	Partimos con los cuerpos ya formados de las figuras principales: María, José y el Niño Jesús. En esta sesión nos enfocamos en darles volumen y definición mediante el agujado continuo, preparándolos para los detalles siguientes.
2	12/12/2025	11:00 a 13:00	Continuamos con el proceso creativo del proyecto sagrada familia, elegiremos los colores de las vestimentas y diseñaremos sus estructuras y formas.
3	13/12/2025	11:00 a 13:00	Aplicamos color a las vestimentas y agregamos todos los detalles complementarios: la cunita, los mantos y el bastón. Trabajamos con vellón de colores para realzar la expresividad y el realismo de cada figura.
4	19/12/2025	11:00 a 13:00	Continuamos con el proceso creativo del pesebre. Definimos terminaciones y acabados en cada figura, asegurando que todos los detalles estén listos para ser montados. Posteriormente, procedimos a pegarlas sobre una base de madera, dando estructura al conjunto navideño.

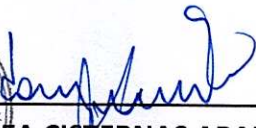
Nota: La sesión N°5 no se pudo realizar por corresponder a un día feriado. Por este motivo, fue reagendada para el mes de diciembre, con el fin de fortalecer el aprendizaje de las participantes. En consecuencia, se agregó una sesión adicional durante dicho mes, completándose así las 12 sesiones planificadas.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO T20

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
05/12/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
12/12/2025	
13/12/2025	
19/12/2025	




ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SCARLETT GUAJARDO VALDES
 MONITORA TALLER VELLON T22




JUAN PABLO ROSALES
 ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUAZARDO VALDES

Taller: VELLON INICIAL

Fecha: 05-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	ROSA SANTA Cruz		
2	Liliana Vargas		
3	Karla Barahona		
4	Mónica Mauro		
5	Constanza Sepúlveda		
6	Anaís Sepúlveda Reyes		
7	Juana Matos J.		
8	Fernanda Amador		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARRAMA JALOS

TALLER: WELLON AGUADO INICIAL

Fecha: 12-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Donia Naura		
2	Karla Banchova		
3	Rosa Santa Cruz		
4	Juana Matos J		
5	Liliana Vargas		
6			
7			
8			
9	Juana Poma		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUAYANOS VALDES

TALLER: VELLOV ARUJOS INICIAL

Fecha: 13-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Juanito Boya		
2			
3	Liliana Degas		
4	Karla Sarahona		
5	RONICA PLORE		
6	ROSA SANTA CUEL		
7			
8			
9	Juana Matias		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARRAMA VALDES

TALLER: DEILON AGUIAR INICIAL

Fecha: 31/10/2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Juana Matias J		
2	Silena Vargas		
3	Karla Barahona		
4	ROSA SANTA Cruz		
5	Anais Sepulveda		
6	Juana Pooza		
7	horo Ortega		
8			
9	NONICA NOBLE		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Enero DEL AÑO 2026

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		104	VIG	02/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	29/12/2025	NO	69255400-0	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	127.170	0	19.393	107.777
		105	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		106	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		107	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		108	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		109	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		110	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		111	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		112	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		113	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	26.755	148.685
		114	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		115	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
Totales* :										2.232.450	0	340.450	1.892.000

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)


Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Diciembre DEL AÑO 2025

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		94	VIG	01/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	24/11/2025	NO	69255400-0	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	211.950	0	30.733	181.217
		95	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		96	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		97	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		98	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		99	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		100	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
		101	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		102	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		103	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
Totales* :										211.950	0	30.733	181.217

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)
 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA SCARLETT
AMIRA GUAJARDO VALDES.-

CONCHALI

02 DIC 2025

DECRETO N°

784

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 17.10.2025; Memorándum N° 1455 de fecha 17.10.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°973 de fecha 08.10.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°573 de fecha 10.10.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 573/2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad [redacted] con domicilio en [redacted] se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.



En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Monitor Vellón Inicial (T20), Promover la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales mediante el uso del vellón”, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “+ Cultura es más comunidad para Conchalí”, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, quien cumplirá su labor de Monitora de Vellón Inicial (T20), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Introducir a las y los participantes en las técnicas básicas del trabajo con vellón, enseñando el uso de los materiales y herramientas. Fomentar la creatividad, la motricidad fina y la exploración de formas y texturas, promoviendo un aprendizaje lúdico y el aprecio por las tradiciones artesanales.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 11:00 a 13:00 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	3			11:00 A 13:00
2	10			11:00 A 13:00
3	17			11:00 A 13:00
4	24			11:00 A 13:00
5	31			11:00 A 13:00
6		7		11:00 A 13:00
7		14		11:00 A 13:00
8		21		11:00 A 13:00
9		28		11:00 A 13:00
10			5	11:00 A 13:00
11			12	11:00 A 13:00
12			13	11:00 A 13:00



[Handwritten signature]

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los talleres podrán experimentar modificaciones en sus días, horarios o lugares de realización, siempre que existan fundamentos técnicos, administrativos o razones de fuerza mayor debidamente documentadas. Dichos ajustes, tendrán como propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre la suma bruta mensual correspondiente al mes de octubre será de \$292.400.- (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que le afecte, la suma bruta mensual correspondiente al mes de noviembre será de \$233.920.- (doscientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos), menos el impuesto que le afecte y la suma bruta mensual correspondiente al mes de diciembre será de \$175.440.- (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos), menos el impuesto que le afecte. Tales sumas mensuales son referenciales del cálculo del valor bruto por hora de trabajo -que se fija en \$29.240.- (veintinueve mil doscientos cuarenta pesos), incluyendo todas las obligaciones legales del prestador- por el número de sesiones y la duración de estas últimas. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.



A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal stroke.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.



IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$22.105.440.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE


DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchali

EVF/DBF/jec.-

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica - Control
 DAF - DIREM - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
 O.P.I.R. - Secretaría Municipal. - DIDECO
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285

